

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador) Balance general Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)			
	Notas	2024	2023
Activos			
Activo del giro			
Caja y bancos	4	\$ 1,547.2	\$ 1,578.6
Inversiones financieras, neto	7	15,347.9	22,477.7
Cartera de préstamos	8	2,078.2	1,398.5
Primas por cobrar, neto	10	2,328.3	433.0
Deudores por seguros y fianzas	11	806.4	393.2
		<u>22,108.0</u>	<u>26,281.0</u>
Otros activos			
Diversos, neto		923.0	571.6
Activo Fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros	13	48.1	15.5
Total activos		<u>\$23,079.1</u>	<u>\$26,668.1</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos del giro			
Obligaciones con asegurados	16	\$ 112.3	\$ 0.4
Obligaciones financieras	20	-	214.6
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	1,347.1	364.3
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	313.1	80.2
		<u>1,772.5</u>	<u>659.5</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		325.5	290.6
Provisiones		203.8	111.1
		<u>529.3</u>	<u>401.7</u>
Reservas técnicas			
Reservas matemáticas	18	25.6	10.2
Reservas de riesgo en curso	18	1,805.8	774.1
		<u>1,831.4</u>	<u>784.3</u>
Reservas por siniestros			
Reportados	18	6,709.7	11,298.0
No reportados	18	532.3	30.7
		<u>7,242.0</u>	<u>11,328.7</u>
		<u>11,375.2</u>	<u>13,174.2</u>
Total pasivo			
Patrimonio			
Capital social pagado		11,015.0	11,015.0
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	25,30	688.9	2,678.9
Total patrimonio		<u>11,703.9</u>	<u>13,693.9</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$23,079.1</u>	<u>\$26,668.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente		Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente		Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Ilduara Augusta Guerra Levi Primer Director		Gabriel Eduardo Delgado Suazo Director Suplente		Manuel Santos Alvarado Flores Director Suplente	
Enrique Antonio García Dubón Director Suplente		Francisco Rodolfo Beltrán Galindo Director Suplente			
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General		Irvin Esaú Calderón Chon Contador General			
Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador) Estado de resultados Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)					
				Notas	2024 2023
Ingresos de operación					
Primas netas de devoluciones y cancelaciones					\$ 5,278.1 \$ 6,217.1
Ingresos por decremento de reservas técnicas				18	10,200.6 12,444.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos					1,193.6 1,591.4
Reembolso de gastos por cesiones					302.4 138.1
Ingresos financieros y de inversión					1,536.1 1,736.6
Total ingresos					18,510.8 22,127.6
Costos de operación					
Siniestros					(9,086.8) (13,503.4)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos					(1,592.6) (943.8)
Gastos por incrementos de reservas técnicas				18	(7,161.2) (3,882.4)
Gastos de adquisición y conservación					(813.1) (619.8)
Total costos de operación					(18,653.7) (18,949.4)
Reservas de saneamiento					(215.0) (319.6)
(Pérdida) utilidad antes de gastos					(357.9) 2,858.6
Gastos de operación					
Gastos financieros y de inversión					(27.6) (43.0)
Gastos de administración				24	(1,889.8) (1,659.9)
Total gastos de operación					(1,917.4) (1,702.9)
(Pérdida) utilidad de operación					(2,275.3) 1,155.7
Otros ingresos y gastos					272.1 (62.5)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos					(2,003.2) 1,093.2
Impuesto sobre la renta				26	13.2 (240.2)
(Pérdida) utilidad neta					\$(1,990.0) \$ 853.0

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Ilduara Augusta Guerra Levi Primer Director	Gabriel Eduardo Delgado Suazo Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores Director Suplente	
Enrique Antonio García Dubón Director Suplente	Francisco Rodolfo Beltrán Galindo Director Suplente		
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Irvin Esaú Calderón Chon Contador General		
Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador) Estado de flujo de efectivo 31 de diciembre de 2024 y 2023 <i>(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)</i>			
	Notas	2024	2023
Flujo neto de efectivo en las actividades de operación			
(Pérdida) utilidad neta		\$(1,990.0)	\$ 853.0
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo usado por actividades de operación			
Reservas de saneamiento de inversiones		(13.5)	-
Reservas de saneamiento de préstamos	13	(236.5)	-
Depreciaciones y amortizaciones		40.3	22.0
Intereses y comisiones por recibir		156.1	(146.4)
Intereses y comisiones por pagar		(0.9)	(0.6)
Otros activos		(2,660.1)	9,629.0
Cuentas por pagar		1,362.5	(2,545.1)
Otros pasivos		(2,946.7)	(8,528.7)
Efectivo neto usado por actividades de operación		<u>(6,288.8)</u>	<u>(7,116.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Cartera de préstamos		(1,400.0)	(1,347.7)
Cobros de préstamos		924.1	-
Inversiones en instrumentos financieros		13,522.2	5,099.0
Vencimientos de instrumentos financieros		(6,921.3)	-
Ventas de instrumentos financieros		419.2	-
Adquisición de activo fijo	13	(73.0)	(1.4)
Efectivo provisto por actividades de inversión		<u>6,471.2</u>	<u>3,749.9</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago de préstamos		(213.8)	(158.1)
Dividendos		(213.8)	(3,500.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(427.6)</u>	<u>(3,658.1)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes		<u>(31.4)</u>	<u>(625.0)</u>
Efectivo al inicio del año		1,578.6	2,203.5
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>\$ 1,547.2</u>	<u>\$ 1,578.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario
Ilduara Augusta Guerra Levi Primer Director	Gabriel Eduardo Delgado Suazo Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores Director Suplente
Enrique Antonio García Dubón Director Suplente	Francisco Rodolfo Beltrán Galindo Director Suplente	
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Irvin Esaú Calderón Chon Contador General	

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador) Estado de cambios en el patrimonio Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)							
	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones
Patrimonio							
Capital social pagado (1)		\$ 11,015.0	-	-	\$ 11,015.0	-	-
Reserva legal	25	659.5	\$ 81.1	-	740.6	-	-
Utilidad (pérdida) distribuibles	30	4,470.3	3,072.6	\$ 5,945.2	1,597.7	156.1	-
		<u>16,144.8</u>	<u>3,153.7</u>	<u>5,945.2</u>	<u>13,353.3</u>	<u>156.1</u>	<u>1,990.0</u>
Patrimonio restringido							
Utilidades no distribuibles		196.1	144.5	-	340.6	184.5	340.6
		<u>196.1</u>	<u>144.5</u>	<u>-</u>	<u>340.6</u>	<u>184.5</u>	<u>340.6</u>
Total patrimonio		<u>\$ 16,340.9</u>	<u>\$ 3,298.2</u>	<u>\$ 5,945.2</u>	<u>\$ 13,693.9</u>	<u>\$ 340.6</u>	<u>\$ 2,330.6</u>
Valor contable de las acciones							
(En dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 1.48</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1.24</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(1) Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el capital social está representado por 11,015,000 acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.							
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.							
Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario				Manuel Santos Alvarado Flores Director Suplente	
Ilduara Augusta Guerra Levi Primer Director	Gabriel Eduardo Delgado Suazo Director Suplente	Francisco Rodolfo Beltrán Galindo Director Suplente				Irvin Esaú Calderón Chon Contador General	
Enrique Antonio García Dubón Director Suplente	Francisco Rodolfo Beltrán Galindo Director Suplente	Francisco Rodolfo Beltrán Galindo Director Suplente				Irvin Esaú Calderón Chon Contador General	
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Irvin Esaú Calderón Chon Contador General	Irvin Esaú Calderón Chon Contador General				Irvin Esaú Calderón Chon Contador General	

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador) Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)
--

1. Operaciones

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quien es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los Estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

La oficina principal de la Aseguradora se encuentra ubicada en Calle La Mascota Urbanización Maquilishuat, #930, Colonia Escalón, San Salvador Centro, El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. Con fecha 1 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Atlántida Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas que se abreviará Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.

Con la autorización, se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A.; Atlántida Capital, S. A.; Agentes Independientes e intermediarios y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.

El 1 de febrero de 2020, Atlántida Vida, S. A., Seguro de Personas inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros de vida, de accidentes y enfermedades.

2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros y las notas respectivas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se presentan en la nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS-016 "Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas Sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. Las provisiones de intereses sobre préstamos se suspenden cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

Descripción del bien	Vida útil
Edificio	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 años
Equipo de Computo	2 años
Otros bienes	2 años
Equipo de Transporte	4 años

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una sociedad según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes mencionada.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y su prórroga, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamientos se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

2.12 Reservas de riesgo en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva y media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario independiente autorizado.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades cuya participación está entre el 20% y 50%, se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos en valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a

2.18 Salvalmentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

- Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:
- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
 - b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
 - c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
 - d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
 - e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
 - g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresaran en dólares. Posteriormente el 9 de junio de 2021 fue aprobada la ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irresticto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la ley de integración monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado.

Los libros de la Aseguradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

4. Caja y bancos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por el efectivo en bancos locales por US\$1,547.2 y US\$1,578.6 respectivamente.

El rubro disponible se integra así:

	2024	2023
Bancos locales	\$ 1,547.2	\$ 1,578.6

De los depósitos en Bancos la Aseguradora no tiene fondos restringidos.

5. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

Títulos Valores Transados	2024	2023
En Bolsa de Valores	\$ 795.3	\$ 200.7

6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$21,996.8 y US\$26,343.80, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$20,019.5 y US\$24,632.7, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

	2024		2023	
Clase de instrumento o activo	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 6,356.4	\$ 6,356.4	\$ 7,096.4	\$ 7,086.3
Títulos valores de renta variable	4,425.0	3,050.9	5,855.1	4,477.8
Depósitos de dinero	5,946.7	5,946.7	10,828.6	10,730.0
Cartera de préstamos	2,078.2	2,078.2	1,623.50	1,398.5
Primas por cobrar	2,434.6	1,831.4	596.8	596.8
Siniestros por cobrar por cesión de seguros	700.2	700.2	229.4	229.4
Mobiliario y equipo	48.1	48.1	15.5	15.5
Gastos de organización	7.6	7.6	98.5	98.5
Totales	\$ 21,996.8	\$ 20,019.5	\$ 26,343.8	\$ 24,632.8

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad no presenta deficiencia de inversión.

Tasa de rendimiento promedio: 8.42% en 2024 (7.23% en 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

7. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2024	2023
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	\$ 1,011.1	\$ 1,462.4
Obligaciones por sociedades financieras	6,475.0	7,190.1
Certificados de inversión	1,300.0	2,598.2
Papel bursátil	1,200.0	1,500.0
Reportos	795.3	200.7
Totales	\$ 10,781.4	\$ 12,951.4
Títulos valores no negociables		
Depósitos de dinero	\$ 4,400.0	\$ 9,250.0
Sub total	15,181.4	22,201.4
Intereses provisionados	166.5	289.8
Menos – provisiones constituidas	(13.5)	(13.5)
Totales	\$ 15,347.9	\$ 22,477.7
Tasa de cobertura	0.00%	0.06%

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora no ha constituido provisiones de inversiones financieras, por tal motivo la tasa de cobertura es 0.00%

	Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 13.5
Disminuciones	\$(13.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad constituyó provisiones de inversiones financieras:

	Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 21.7
Incrementos	10.5
Disminuciones	(18.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 13.5

Durante el periodo reportado al 31 de diciembre de 2023, la tasa de cobertura fue del 0.06%. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de préstamos es la siguiente:

	2024	2023
Cartera bruta de préstamos	\$ 2,060.1	\$ 1,584.2
Rendimientos por cobrar	18.1	50.8
Menos: Provisiones	-	(236.5)
Cartera de riesgos netas	\$ 2,078.2	\$ 1,398.5

Tasa de rendimiento promedio: 8.2% en 2024 (8.0% en 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija, representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos como resultados en el período reportado ascienden a US\$134.7 en 2024 (US\$94.3 en 2023).

9. Provisiones de préstamos

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad no ha constituido provisiones por préstamos.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Provisión por préstamos a empresas privadas	Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 236.5
Disminuciones	\$(236.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad ha constituido provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$236.5.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Provisión por préstamos a empresas privadas	Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-
Incrementos	\$ 236.5
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 236.5

Durante el periodo reportado al 31 de diciembre de 2023, la tasa de cobertura fue del 0.17%.

10. Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2024	2023
Por seguros de vida	\$ 616.6	\$ 123.0
Accidentes y enfermedades	920.7	195.7
Vencidas	871.0	118.7
Sub-Total	2,408.4	437.4
Menos: Provisión de primas por cobrar	(80.0)	(4.4)
Primas netas por cobrar	\$ 2,328.3	\$ 433.0

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad de seguros cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$80.0 (US\$4.4 en 2023).

El movimiento de las provisiones registradas durante este periodo se resume a continuación:	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4.4
Más: Constitución de provisiones	132.7
Menos: Liberación de provisiones	(57.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 80.0

11. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la aseguradora tiene registrado las diversas cesiones los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2024	2023
Cuenta corriente por seguros y fianzas	\$ 106.2	\$ 163.8
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	700.2	229.4
Total	\$ 806.4	\$ 393.2

12. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la entidad no ha realizado inversiones de este rubro.

13. Activo fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	2024	2023
Costo:		
Mobiliario y equipo	\$ 116.0	\$ 43.1
Equipo de transporte	159.4	86.5
Menos: Depreciación acumulada	(111.3)	(71.0)
	\$ 48.1	\$ 15.5

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2024	2023
Más: Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 15.5	\$ 36.0
Adquisiciones	73.0	1.5
Menos: Depreciación	(40.3)	(22.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 48.2	\$ 15.5

14. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presenta saldos en activos extraordinarios.

15. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presenta saldos por obligaciones por siniestros.

16. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$112.3 y US\$0.4 respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2024	2023
Depósitos para primas de seguros	\$ 112.3	\$ 0.4

17. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

18. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$9,073.4.

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resumen a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 10.2	\$ 774.0	\$ 11,328.6	\$ 12,112.8
Más: incrementos de reservas	15.4	2,942.0	4,203.8	7,161.2
Menos: decrementos de reservas	-	(1,910.2)	(8,290.4)	(10,200.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 25.6	\$ 1,805.8	\$ 7,242.0	\$ 9,073.4

19. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$1,347.1 y US\$364.3 respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2024	2023
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 631.1	\$ 364.3
Obligaciones en cuentas corrientes con sociedades por seguros	716.0	-
Total	\$ 1,347.1	\$ 364.3

20. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a US\$0.0 y US\$214.6, respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2024	2023
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	-	\$ 213.8
Intereses por pagar	-	0.8
Total	-	\$ 214.6

21. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentespor la suma de US\$313.1 y US\$80.2 respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2024	2023
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 313.1	\$ 80.2

22. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

23. Utilidad por acción

El detalle de los montos que integran esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
(Pérdida) utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ (0.18)	\$ 0.08

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones en circulación de 11,015,000 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

24. Gastos de administración

Por los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 971.9	\$ 727.2
De directores	34.8	34.8
Por servicios de terceros	444.9	362.7
Impuestos y contribuciones	298.5	346.7
Otros gastos de administración	139.7	188.5
Total	\$ 1,889.8	\$ 1,659.9

25. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$740.6 y US\$740.6 respectivamente y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 equivale al 6.72% del capital social para ambos años.

26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 14 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre del mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%; excepto, cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$0.0 (US\$305.3 en 2023 con una tasa efectiva de 28%) conformato como sigue:

	2024	2023
Impuesto corriente gasto	-	\$ 305.3
Impuesto diferido (ingresos)	\$ (13.2)	(65.1)
Total	\$ (13.2)	\$ 240.2

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora no ha estimado valor correspondiente al impuesto sobre la renta corriente, ya que posee pérdida del ejercicio.

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente al año que terminó al 31 de diciembre de 2023 se ha calculado como se muestra a continuación:

Utilidad antes de reserva legal	\$ 1,158.3
Más: Gastos no deducibles	105.2
Gastos exentos	15.9
Reserva legal no deducible	0.7
Menos: Ingresos exentos	(181.3)
Menos: Reserva legal	(61.1)
Utilidad antes de ISR	\$ 1,017.7
Impuesto sobre la renta	\$ 305.3

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 52.3
Ingreso	12.8
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 65.2
Ingreso	13.2
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 78.4

27. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación:

- a. En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la sociedad de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A.
- Atlántida Titularizadora S.A., Administradora de Fondos de Titularización
- Seguros Atlántida, S.A.
- Leasing Atlántida S.A.

28. Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$6,181.0 (US\$10,276.0 en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presentó deficiencias de patrimonio.

Durante los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

30. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las utilidades, después de reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2024	2023
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (1,990.0)	\$ 853.0
Menos:		
Reserva legal	-	(81.1)
(Pérdida) utilidad disponible	(1,990.0)	771.9
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,597.7	4,470.3
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	340.6	196.1
Menos:		
Intereses y comisiones por cobrar sobre inversiones	(184.5)	(340.6)
Distribución de utilidades	-	(3,500.0)
(Pérdida) utilidad distribuible del año	\$ (236.2)	\$ 1,597.7

2. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
3. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
4. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
7. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
8. El Estado de Cambios en el Patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración

34. Información por segmentos

La Sociedad ha sido constituida para prestar servicios de seguros de personas en El Salvador.

35. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

2024				
Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.
A	Seguro de personas	Cuota parte	100%	-
B	Enfermedades graves	Cuota parte	100%	-
C	Temporal de vida individual	Cuota parte	-	100%
D	Riesgos profesionales	Cuota parte	100%	-
E	Colectivo / individual de gastos médicos mayores	Exceso de pérdida por riesgo	100%	-

2023				
Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.
A	Individual de accidentes personales	Cuota parte	50%	50%
B	Colectivo de vida	Cuota parte	70%	30%
C	Temporal de vida individual	Cuota parte	-	100%
D	Colectivo de deuda decreciente	Cuota parte	100%	-
E	Colectivo / individual de gastos médicos	Exceso de pérdida por riesgo	100%	-
F	Seguro de personas	Exceso de pérdida catastrófico	100%	-

36. Nota de riesgos

Durante el 2024, la Compañía diseñó y aprobó diversas políticas, manuales y procedimientos orientados a la gestión integral de riesgos. Además, desarrolló un mapa de riesgos y realizó pruebas de estrés de manera periódica para evaluar los niveles de exposición a los que estaba sometida.

La Compañía concibió el sistema integral de riesgos como un proceso estratégico implementado en toda la entidad, mediante el cual se identificaron, midieron, controlaron y monitorearon los distintos tipos de riesgos y sus interrelaciones, promoviendo una seguridad razonable para lograr los objetivos corporativos.

Principales Riesgos Gestionados:

1. **Riesgo de Crédito:** La Compañía gestionó los avales por fianzas a través de un departamento especializado que operó bajo manuales y procedimientos específicos. Se dio seguimiento constante a los reportes de morosidad por créditos, conforme al Anexo 1 de la NCB-022, y se verificaron los reportes de primas por cobrar.
2. **Riesgo de Mercado:** Este riesgo fue monitoreado en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Seguros, manteniendo un portafolio de inversiones equilibrado. Se aplicaron herramientas como el Valor en Riesgo (Value at Risk, VAR) y pruebas de tensión para evaluar la exposición del portafolio.
3. **Riesgo de Liquidez:** Los indicadores relacionados con este riesgo se gestionaron siguiendo la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador. Se utilizó el método de Liquidez por Plazos de Vencimiento y simulaciones de escenarios de tensión.
4. **Riesgo Operacional:** La Compañía implementó una metodología para evaluar la probabilidad e impacto de los eventos en rangos de 1 a 5. La efectividad de los controles fue ponderada según su nivel de aplicación para determinar el grado de riesgo y adoptar acciones correctivas.
5. **Riesgo Legal:** Se dio seguimiento a litigios, tanto a favor como en contra de la Compañía, asegurando una adecuada gestión de este tipo de riesgos.
6. **Riesgo Reputacional:** Se supervisó la actualización de manuales, políticas y procedimientos, verificando el cumplimiento normativo en las distintas áreas de la organización.
7. **Riesgo Técnico:** Este riesgo se gestionó revisando la concertación entre la diversidad de ramos y cúmulos, además de monitorear indicadores clave según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador.
8. **Riesgo de Seguridad de la Información:** En octubre de 2024, se homologaron políticas, manuales y procedimientos relacionados con la seguridad de la información. Se elaboró una matriz de riesgos de activos informáticos y se realizaron evaluaciones trimestrales, cuyos resultados fueron presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.
9. **Riesgo de Continuidad del Negocio:** Durante el 2024, se revisaron y actualizaron las políticas y planes de continuidad del negocio. Asimismo, se realizaron pruebas de continuidad cuyos resultados fueron presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Las acciones realizadas en materia de gestión integral de riesgos incluyeron la identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos. Esto se llevó a cabo mediante procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que apoyaron el logro de los objetivos organizacionales y fomentaron la creación de valor. La calificación del ambiente de control fue informado al comité de riesgos y la Junta Directiva.

Principales Aprobaciones durante el 2024:

- Se creó el Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- Se aprobó la Homologación de la Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Se modificó el Manual de Gestión de Riesgo Operacional.
- Se aprobó el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos.
- Se aprobó el Informe Anual de Gestión de Riesgo Operacional.

37. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos reportados se resumen a continuación:

- 2024
1. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas se llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta de General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
3. En fecha 14 de febrero del año 2024 la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
4. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
5. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
6. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la modificación al pacto social y reunión en un solo texto.
7. El día 23 de mayo del año 2024, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-28/2024, califica de forma favorable la modificación al pacto social y reunión de texto integro.
8. El día 20 de junio del año 2024, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la modificación al pacto social y reunión en un solo texto de la sociedad Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.
9. En fecha 10 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.
10. En fecha 17 de diciembre de 2024, en DS-SABAO-SEG-31976, la Superintendencia del Sistema Financiero, determinó en su visita focalizada al mes de agosto, la subvaluación en la reserva de siniestros en el saldo de la cuenta "230102-Reservas por Siniestros Reportados", un monto de US\$4,372.8, debiendo la Aseguradora elaborar y remitir un plan de acción para subsanar dicha observación antes del cierre del ejercicio 2024.
11. En fecha 10 de enero de 2025, las Gerencias General y Financiera realizan y envían el plan de acción para solventar la falta del registro contable de las reservas por siniestros reportados, estableciendo el reconocimiento de (US\$1,000.0) al término del año 2024 y 36 pagos mensuales sucesivos que ascienden a US\$3,372.8.

12. En fecha 3 de febrero de 2025, se recibió carta DS-SABAO-SEG-2786 de la Superintendencia del Sistema Financiero ha mostrado su conformidad con el análisis técnico-financiero brindado por la Aseguradora con la finalidad de no impactar la situación económica y reputacional, de igual forma, solicita la remisión de las partidas contables realizadas y la base de datos actualizada para dar el seguimiento correspondiente.

2023

1. En fecha 18 de enero del año 2023, la Junta Directiva acordó la convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. Se informa que en sesión de JD 1/2023 celebrada en fecha 18 de enero de 2023, se aprobó la propuesta de nombramiento como Oficial de Cumplimiento titular a Lourdes Andrea Garay y como Oficial de Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.
3. En fecha 16 de febrero del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e informe del auditor externo.
4. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas los estados financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del auditor externo.
5. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
6. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
7. El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, en la cual se aprobaron entre otras cosas: la memoria de labores, estados financieros y el informe del auditor externo a diciembre del año 2022, el nombramiento del auditor externo y fiscal, titular y suplente, para el año 2023, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de repartir dividendos por la cantidad de US\$3,500,000.00, así mismo se aprobó la elección de nueva Junta Directiva, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024 de Atlántida Vida, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones financieras tienen un saldo de US\$15,347.9 (nota 7), monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$2,078.2 miles. Monto de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Primas por Cobrar

Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, las primas por cobrar netas tienen un saldo de US\$2,328.3 miles. Monto de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para la conciliación, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la morosidad y recuperabilidad de estas.

Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 las reservas técnicas tienen un saldo de US\$1,831.4 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$7,242.0 (Nota 18), montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- Presidente: Arturo Herman Medrano Castañeda
- Vicepresidente: Guillermo Bueso Anduray
- Secretario: Franco Edmundo Jovel Carrillo
- Primer Director Suplente: Ilduara Augusta Guerra Levi
- Segundo Director Suplente: Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Tercer Director Suplente: Manuel Santos Alvarado Flores
- Cuarto Director Suplente: Enrique Antonio García Dubón
- Quinto Director Suplente: Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.
8. En fecha 16 de marzo del año 2023, sesión de Junta Directiva 3/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, se aprobó el nombramiento del Gerente General, siendo el Lic. Carlos Marcelo Olano Romero, quien aceptó sus funciones.
9. En sesión de Junta Directiva 3/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, se aprobó la modificación del comité de Antilavado, el cual se conforman de la siguiente manera:
- Comité de Auditoría
- Director presidente: Enrique Antonio García Dubon
- Director Suplente: Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Director Suplente: Franco Edmundo Jovel Carrillo
- Ejecutivo: Carlos Marcelo Olano Romero
- Secretaría: Lourdes Andrea Garay Velásquez
10. En fecha 13 de julio 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros correspondientes al 30 de junio 2023.
11. En fecha 20 de septiembre del año 2023, la Junta Directiva nombró auditor interno de la Sociedad.
12. En fecha 20 de septiembre del año 2023 en JD-09/2023 se aprobó el nombramiento auditor interno a Miguel Ángel Molina Mendoza y también como miembro del Comité de Auditoría de la sociedad.
13. El día 16 de octubre de 2023, la aseguradora cambia de domicilio pasando de Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Cuattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, a su nueva ubicación en Calle La Mascota Urbanización Maquiliushuat, #930, Colonia Escalón, San Salvador Centro, El Salvador.
14. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Informe de los Auditores Independientes



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del Gobierno de la Aseguradora, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

Conforme a lo que establece la NRP-018 Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad.

Nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

Registro No. 3614

